I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001167 /2026

Cerrillos, 18 AGO 2026

V I S T O S:

La Providencia NºPV-103-00-01302-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-600-02-00100-2026, las Obligaciones Comprobantes N°1275, N°1276, Número Doc. y los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N°539, N°540, de fecha 17 de agosto de 2026, del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación dependientes de la Secretaría Comunal de Planificación; el Memorándum N°M-400-00-00481-2026 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto de Hacienda Nº1.846, de 2025; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; el Decreto Exento N°202/200/2020; la Ley N°19.880 Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/200/2020 se aprobó el **Manual de Procedimientos Internos Sobre Fondos Globales a Rendir (Cajas Chicas) y Viáticos de la I. Municipalidad De Cerrillos.**

D E C R E T O:

1. Autorízase dos fondos fijos a rendir, de carácter rotativos, que se girarán a nombre de doña **Claudia Gonzalez Cerda**, cédula de identidad Nº [redacted] por un monto de **6 UTM cada uno,** para financiar la adquisición de elementos básicos y herramientas menores para la mantención y reparación de recintos municipales. El segundo fondo será entregado previa **rendición y aprobación del primer fondo otorgado.**

2. La cuentadante deberá efectuar la rendición documentada de los gastos ante la Dirección de Control, una vez ejecutado los gastos.

3. Los gastos que irroguen la ejecución del presente Decreto se imputara a la cuenta 215.22.04.012. "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Control
Depto. de Servicios Generales
Cuentadante

Página Web.